



ILLES BALEARS

El archipiélago balear es la continuación geológica de las sierras béticas. La mayor parte del terreno es llano y de baja altitud. Este conjunto de islas constituye una magnífica representación de los ecosistemas mediterráneos, incluyendo los submarinos, ya que alberga praderas de *Posidonia oceanica* realmente valiosas.

Su costa supera los 1.300 kilómetros de longitud, lo que la ha hecho acreedora de una gran cantidad de abusos, realizados en nombre del progreso y del turismo, que han colocado a estas islas en una peligrosa situación de insostenibilidad.

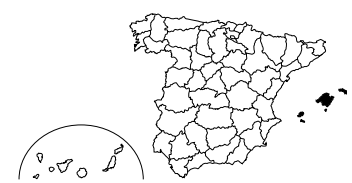
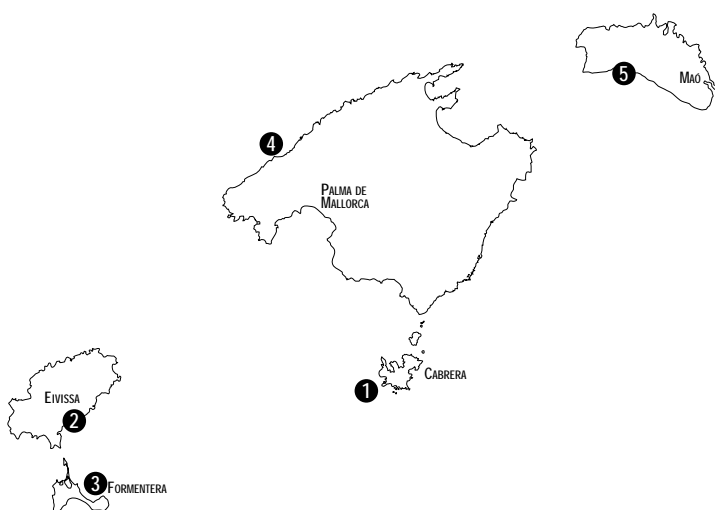
El turismo de "sol y playa", que arrastra a más de 10 millones de personas cada año al archipiélago balear, encuentra en estas islas uno de sus mejores exponentes. Junto a él, la urbanización masiva, la elevada densidad de población en algunos puntos, la saturación de instalaciones náuticas, los problemas de abastecimiento de agua potable, la mala gestión de los residuos y los problemas de depuración de las aguas residuales... han sido una constante en las Islas Baleares. Los efectos negativos sobre el litoral son visibles, a pesar de que dos tercios de sus costas están protegidos bajo diferentes figuras.

El actual Gobierno Balear está realizando avances de cara a la protección del litoral y el medio ambiente. Paradójicamente, el Ministerio de Medio Ambiente no está actuando como el aliado que cabría esperar en lo referente a la protección y conservación de las costas Baleares. El caso más llamativo de estas desavenencias ha sido la extracción de arena para regenerar artificialmente las playas dañadas por el temporal. La incomprensible actitud del Ministerio, ignorando la legislación autonómica, nacional e incluso europea en ocasiones, ha supuesto un claro perjuicio para el litoral y las comunidades animales y vegetales que lo habitan.

La entrada en vigor de la ecotasa ha supuesto una buena noticia para el medio ambiente y el litoral. Ahora es necesario hacer un seguimiento para que todo el dinero recaudado con este "impuesto verde" sea utilizado para mejorar la situación medioambiental del archipiélago balear.

Sin embargo, los problemas de contaminación derivados de la mala gestión de los residuos sigue siendo una asignatura pendiente.

● Puntos Negros de Illes Balears



1. CABRERA. PLAN ESTRELLA
2. EIVISSA. DIQUE DE BOTAFOC: DESAPARICIÓN DE PLAYA
3. FORMENTERA. SES PLATGETES: ALTERACIÓN FRANJA COSTERA
4. MALLORCA. BANYALBUFAR: EXTRACCIÓN DE ARENA
5. MENORCA. SENDERO LITORAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE: ALTERACIÓN FRANJA COSTERA



ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

Situado al suroeste de Mallorca, la alta diversidad vegetal y sus inigualables valores zoológicos, incluidos los biotopos submarinos (magníficas praderas de *Posidonia oceanica*), hacen de este espacio un lugar realmente excepcional. Como tal, y gracias al trabajo de los grupos ecologistas, fue el primer espacio declarado Parque Nacional Marítimo-Terrestre.

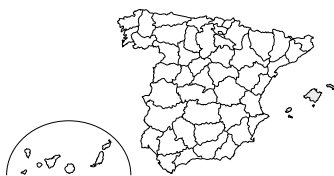
Su declaración como Parque Nacional en 1991 abrió la esperanza a la conservación de un espacio natural único en todo el Mediterráneo. Formado por los islotes de Na Foradada, s'Illot de na Foradada, s'Illot Pla, na Pobre, na Plana, sa Conillera y la isla de Cabrera fue un antiguo refugio de piratas, navegantes y pescadores, expropiado en 1916 por el Estado para convertirlo en territorio militar. En mayo de este año, el 90% de Cabrera pasó a ser de uso civil.

Igualmente este año, fuimos conociendo más detalles del denominado "Plan Estrella", presentado el año pasado coincidiendo con el décimo aniversario del Parque, que engloba a varios proyectos de rehabilitación de todas las viviendas de Cabrera, el camino del Puerto y del Castillo.

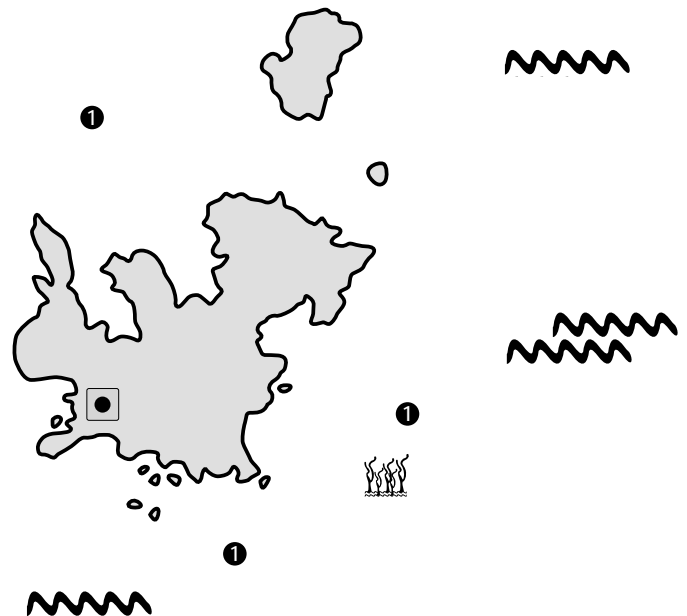
El anuncio en el mes de mayo por parte del Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, de la inversión de 12 millones de euros (2.000 millones de pesetas) en Cabrera para convertirlo en el "buque insignia" de todos los parques nacionales antes de las próximas elecciones municipales, vino acompañado de la presentación de uno de estos proyectos: la construcción de un centro de visitantes y de interpretación absolutamente sobredimensionado. Dicho proyecto fue presentado por sorpresa ante los medios de comunicación, sin que los integrantes del Patronato que gestiona el Parque Nacional fueran informados, previamente y saltándose la obligatoria aprobación de la Comisión Mixta de Gestión del Parque.



Principales zonas amenazadas



1. CABRERA Y MIGJORN
PUNTO NEGRO: PLAN ESTRELLA DE CABRERA



1. Cabrera y Migjorn: Las praderas de *Posidonia oceanica* no han sido todavía protegidas.



PUNTO NEGRO: **Plan Estrella de Cabrera.** No resulta comprensible la falta de transparencia por parte del Ministerio de Medio Ambiente a la hora de presentar este proyecto.



EIVISSA Y FORMENTERA

Eivissa es la más occidental de todas las Illes Balears. Su litoral está salpicado por más de 70 playas y calas. Probablemente la medida más necesaria para la conservación de todas estas playas sea la protección de las praderas de *Posidonia oceanica* que bordean las islas, en especial las existentes entre Eivissa y Formentera, hoy declaradas Patrimonio de la Humanidad. La arena de las playas de Baleares procede de la multitud de organismos que habitan en los bosques submarinos que forma esta planta. Su presencia es la mejor barrera protectora natural frente a los temporales.

La recientemente iniciada construcción del Dique de Botafoc, en el Puerto de Eivissa, ha supuesto ya la desaparición de una playa. Este dique de más de medio kilómetro de longitud supone una amenaza para la pradera de *Posidonia oceanica* presente en la zona.

Existen dos Parques Naturales en Eivissa, el Parque Natural de ses Salines d'Eivissa y Formentera, también Reserva Marina; y el Parque Natural de Cala d'Hort. La gestión de estas zonas costeras es prácticamente inexistente.

La mayoría de los acuíferos están salinizados debido a su sobreexplotación. Aproximadamente un 40% del agua dulce se pierde en las fugas de las redes de suministro y un 75% del agua depurada es arrojada al mar.

Formentera es la isla más meridional de todo el archipiélago balear. Parte de su litoral está protegido por el Plan de Conservación y Preservación del Medio Ambiente Litoral, que había destacado por la recuperación de los sistemas dunares a través de medidas naturales. Sin embargo, este año la Administración central ha utilizado maquinaria pesada con el supuesto objetivo de proteger las dunas, causando graves daños a estas frágiles estructuras de arena.

Este año, las obras de construcción de un aparcamiento en la isla, dentro del Parque Natural de Ses Salines de Eivissa y Formentera, concretamente en s'Estany des Peix, han provocado daños a la fauna que se refugia en este espacio protegido.

Las excepcionales praderas de *Posidonia oceanica* de esta isla están insuficientemente protegidas.

Cabe destacar el grave impacto ambiental que ocasiona en esta isla la fuerte presión turística que se expande por toda la costa. Se calcula que esta oferta no reglada supera a la declarada y alcanza las 12.000 plazas.

Este año, una sentencia de la Audiencia Nacional ha declarado legal el deslinde de la costa de esta isla, realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en 1997 e impugnado por el Govern Balear, presidido entonces por Jaume Matas.

Principales zonas amenazadas

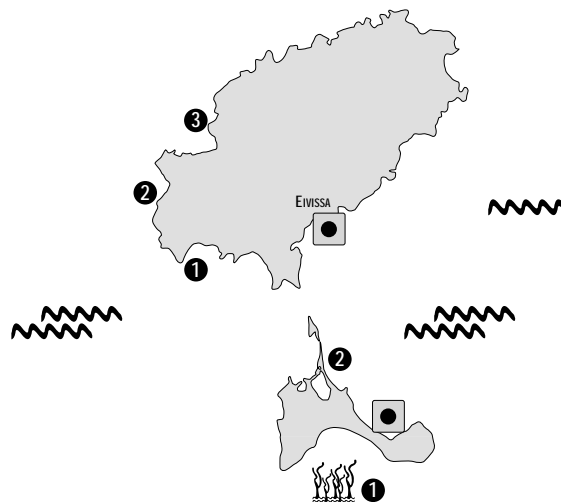
EIVISSA:

1. SA CAIXOTA
2. SA TALAIA
3. SAN ANTONIO

PUNTO NEGRO: DIQUE DE BOTAFOC, PUERTO DE EIVISSA

FORMENTERA:

1. COSTA DEL SUR
 2. S'ESTANY DES PEIX, DENTRO DEL P.N. DE SES SALINES
- PUNTO NEGRO: SES PLATGETES



EIVISSA:



1. Sa Caixota, (en el término municipal de Sant Joseph de sa Talaia): continuada urbanización de la costa.
2. Sa Talaia: Extracción de arena del yacimiento submarino y posterior regeneración incontrolada de playas.
3. San Antonio: Las praderas de *Posidonia oceanica* no han sido protegidas.



PUNTO NEGRO. Dique de Botafoc, puerto de Eivissa. Amenaza una playa y la pradera de *Posidonia oceanica*.

FORMENTERA:



1. Costa del Sur: Insuficiente protección de las praderas de *Posidonia oceanica*.
2. S'Estany des Peix, dentro del P.N. de Ses Salines de Eivissa y Formentera: Obras de construcción de un aparcamiento en provocando daños a la fauna.



PUNTO NEGRO. Ses Platgetes, obras de la Demarcación de Costas alterando el litoral.



MALLORCA

La palabra "balearización" es en toda Europa sinónimo de urbanización salvaje, desarrollada sobre la misma orilla del mar. Esta palabra tiene su origen en Mallorca a finales de los años 60 y principios de los 70, y su localización en la bahía de Palma, especialmente en la playa de Palma y en Palmanova-Magaluf, donde se urbanizó sobre la línea de costa, a veces casi dentro del mar

La protección del litoral en las Islas Baleares. José Manchado

A finales del año pasado, Mallorca se vio sorprendida por los temporales que azotaron el Mediterráneo. Los daños en las playas desnaturalizadas por la presencia de edificios y paseos marítimos fueron cuantiosos.

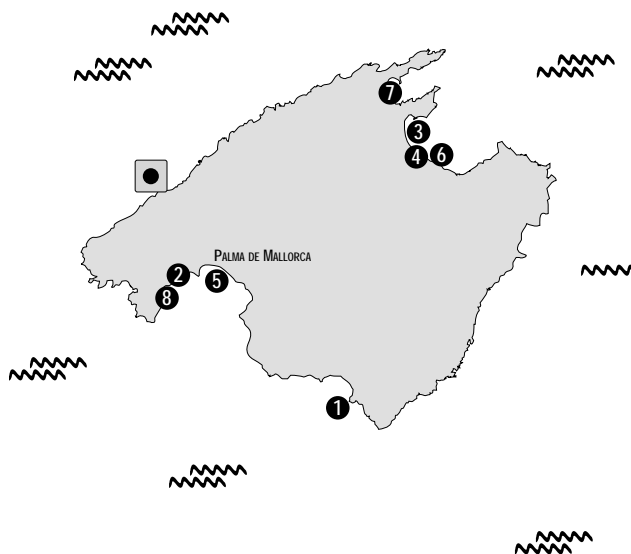
La respuesta del Ministerio de Medio Ambiente fue la regeneración artificial de las playas con arena. Desde el propio Ministerio se dijo entonces que la arena no iba a ser extraída de los fondos marinos por lo perjudicial que resulta esta actuación, sobre todo para las praderas de *Posidonia oceanica*, refugio de la mayor parte de la biodiversidad marina. Sin embargo, la posterior actuación de este Ministerio, desoyendo a los ecologistas, al extraer arena de varios yacimientos submarinos para regenerar las playas "a toda costa", ha supuesto un gravísimo daño ambiental, según han reconocido los científicos del propio Ministerio. El caso más grave es el de Banyalbufar, a cuya extracción se opuso, en 1997, el Ministro de Medio Ambiente, cuando estaba al frente del Gobierno Balear.

Este año se ha aprobado una moratoria sobre la construcción de nuevos puertos deportivos. Pero esta moratoria, que tendrá una duración máxima de 3 años, permitirá ampliar un 10% de los amarres que se reparten por las 41 instalaciones náuticas que invaden la costa mallorquina. Una buena noticia sin duda, ha sido la anulación por los tribunales, en abril de 2002, de la macro-ampliación del Puerto deportivo de S'Estanyol. La otra cara de la moneda ha sido la decisión, también de la justicia, de permitir la ampliación del puerto deportivo de la Colonia de Sant Pere.

Principales zonas amenazadas



1. COLONIA SANT JORDI
 2. LITORAL CALVIÀ, LLUCMAJOR Y PALMA
 3. ALCUDIA
 4. S'ALBUFERA
 5. ES CARNATGE (PALMA)
 6. BAHÍA DE ALCUDIA
 7. POLLENÇA
 8. CALVIÀ
- PUNTO NEGRO. COSTA DE BANYALBUFAR



1. **Colonia Sant Jordi:** el paseo Marítimo alterará 3 km de costa.
2. **Litoral Calvià, Llucmajor y Palma:** masificación.
3. **Alcudia:** polígono Industrial junto al Parque Natural de S'Albufera.
4. **Gran Canal de S'Albufera:** pantalán de s'Oberta en la salida instalado por la Demarcación de Costas.
5. **Es Carnatge (Palma):** paseo marítimo y Jardín Botánico en un espacio protegido.
6. **Bahía de Alcudia:** regeneración artificial de las playas de Alcudia, Muro y Can Picafort. En esta última, tras la regeneración se encontró un molusco que se consideraba extinguido.
7. **Playa de Pollença:** la calidad de sus aguas no cumple los valores exigidos por la unión Europea.
8. **Playa de Paguera, en Calvià:** la calidad de sus aguas no cumple los valores exigidos por la Unión Europea.



PUNTO NEGRO. COSTA DE BANYALBUFAR. Extracción de arenas de los yacimientos submarinos, con graves afecciones para la fauna marina y la pradera de *Posidonia oceanica*. Denunciado ante la Unión Europea. Obra realizada por el Ministerio de Medio Ambiente.



MENORCA

Esta isla, declarada en su conjunto Reserva de la Biosfera de la UNESCO, sufre el peligro de la masificación urbanística. Este año ha comenzado a elaborarse el Plan Territorial Insular, que pretende aumentar la superficie de suelo protegido en el territorio menorquín y disminuir el potencial de crecimiento urbanístico vigente.

Entre los espacios protegidos de nueva creación que propone este instrumento de ordenación, destacan aquellos que ocupan la franja litoral: la cuenca hidrográfica del actual Parque Natural de S'Albufera des Grau, la zona de principales barrancos del sur y la zona boscosa del norte de Ciutadella. Al mismo tiempo, se sugieren espacios de conexión ecológica entre las actuales Áreas Naturales de Especial Interés.

El Avance del Plan Territorial Insular propone también la protección específica para la mayoría de las zonas húmedas, así como la creación de dos nuevas reservas marinas, la Illa del Aire y otra frente al parque natural de la costa sur. También se pretende la protección de las praderas de *Posidonia oceanica* en toda la isla.

Sin embargo, se proyecta ampliar la terminal de pasajeros del Aeropuerto de Menorca a más del doble de su actual capacidad, a pesar de que las estadísticas demuestran que esta ampliación es innecesaria.

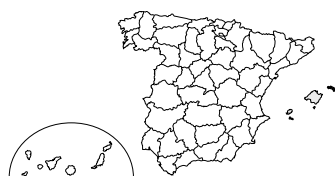
Persiste de momento la amenaza de la construcción de una dársena deportiva en Cala en Busquets, dentro del Plan de Usos del Puerto de Ciutadella, que supondría la extracción de más de un millón de metros cúbicos de áridos y una gran transformación del paisaje de este área.

Pero sin duda, el proyecto más controvertido es el sendero litoral propuesto por la Dirección General de Costas y apadrinado por el propio Ministro de Medio Ambiente. Dicho sendero, bordeando la costa sur de Menorca, pretende ser construido íntegramente sobre la franja costera, vulnerando la Ley de Costas y la Ley de Espacios Naturales de Baleares. No se entiende muy bien este proyecto, cuando ya existe en la isla un proyecto aprobado por Ley que apuesta por la recuperación del Camí de Cavalls, un antiguo camino militar, paralelo al anterior y respetuoso con la franja litoral.

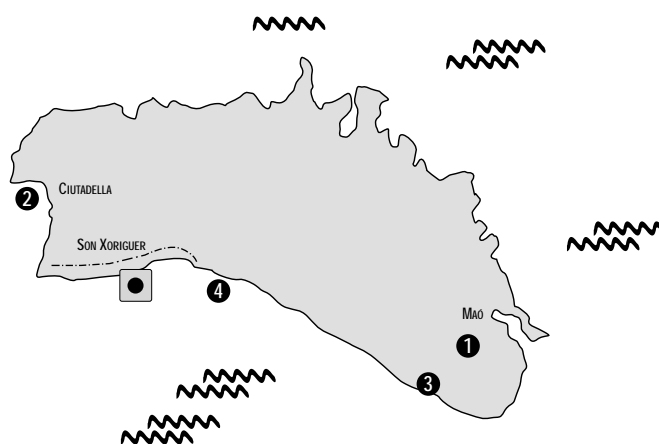
Por último, las urbanizaciones siguen amenazando el litoral. Uno de los ejemplos más destacados es el municipio de Sant Lluís que en tan sólo un mes, ha duplicado su cupo anual de licencias urbanísticas.



Principales zonas amenazadas



1. MAÓ
 2. CIUTADELLA
 3. SANT LLUÍS
 4. POSIDONIA OCEANICA DE LA COSTA SUR
- PUNTO NEGRO. SENDERO LITORAL
DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



1. Maó: Ampliación del aeropuerto.
2. Cala en Busquets, Port de Ciutadella: Dársena deportiva en la Cala.
3. Sant Lluís: Urbanizaciones.
4. Costa Sur de Menorca: La pradera de *Posidonia oceanica* no está protegida.



PUNTO NEGRO. Sendero Litoral del Ministerio de Medio Ambiente.